

**NORMATIVA, REGLAMENTOS Y BASES DE LAS  
COMPETENCIAS DEL CIRCUITO ARGENTINO  
DE CLUBES DE BEACH HANDBALL  
Y GOPA ARGENTINA 2025**



**CIRCUITO ARGENTINO  
BEACH HANDBALL**



**CAH**  
HANDBALL  
ARGENTINA

## ÍNDICE

1. Circuito Nacional de Clubes de Beach Handball (Arena 1000)
2. Copa Argentina en San Juan (Mayores y Juveniles)
3. Equipos Participantes
4. Jugadores y Equipos Extranjeros
5. Estructura del Circuito Argentino de Beach Handball
6. Estructura de Competición
7. Clasificación a Copas Internacionales
8. Criterios de Clasificación y Desempate
9. Premiación
10. Acceso a la Zona de Juego
11. Reunión Técnica
12. Fechas Importantes
13. Costos de Inscripción

| Evento                             | Fecha                                    |
|------------------------------------|--|
| Período de Inscripción Arena 1000  | Hasta 7 días antes del inicio del evento |
| Confirmación Copa Argentina        | 15 de diciembre de 2024                  |
| Pago de Inscripción Copa Argentina | 15 de enero de 2024                      |

  

| Categoría                            | Costo     |
|--------------------------------------|-----------|
| Arena 1000 (cualquier categoría)     | \$200.000 |
| Copa Argentina (cualquier categoría) | \$260.000 |

## **A) Acerca del Circuito Nacional de Clubes de Beach Handball (Arena 1000)**

1. Se convoca a Instituciones/ equipos deportivos con personería jurídica aprobadas por cualquier federación que esté inscripta en la Confederación Argentina de Handball (C.A.H.).
2. Participan equipos masculinos y femeninos en las siguientes categorías:  
A) Mayores: Deportistas que cumplan 17 años durante el año 2025 en adelante.  
B) Formativa (Juveniles): Deportistas que cumplan 14 años durante el año 2025 y hasta un límite de edad que cumplan 17 años durante el año 2025.  
\* IMPORTANTE: Los jugadores que cumplan 17 años durante el año 2025 podrán jugar en ambas categorías (mayores y juveniles), pero si coincidiera horario y día de partido entre sus dos equipos, deberá jugar en el equipo de categoría mayores.
3. Cada Institución/ equipo tendrá la oportunidad de presentar una nómina de 10 (diez) jugadores más 4 (cuatro) oficiales.
4. -Arena 1000 con 3 o 4 equipos participantes en la rama que corresponda, se clasificará el campeón a copa argentina de diciembre 2024.
5. -Arena 1000 en la que participan 5 a 7 equipos en la rama que corresponda, se clasificarán el campeón y el subcampeón a la próxima copa argentina.
6. Arena 1000 en la que participan 8 o más equipos en la rama que corresponda, se clasificarán el campeón y el subcampeón y tercer puesto a copa argentina de diciembre 2024.
7. **No se permitirá la organización de arena 1000 en la rama que participen menos de 3 equipos.**
8. En caso de que la copa argentina se jugara el año siguiente al año en que clasifican por arena 1000, la categoría formativa podrá jugarla el año siguiente manteniendo las categorías del año de clasificación.
9. **TRIBUNAL DE PENAS:** Para cada arena mil se decidirá un tribunal a Doc, dependiente del tribunal de penas de la Confederación Argentina de Handball. Este tribunal estará compuesto por la directora de competencias, el jefe de torneo, un árbitro que no este dirigiendo en el torneo y un cuarto integrante de la comisión nacional de Beach Handball.

## **B) Acerca de la Copa Argentina a realizarse en San Juan (Mayores y Juveniles)**

1. Podrán participar todos aquellos clubes (de cada rama) que clasificaron en cada Arena 1000 según cantidad de equipos participantes en cada una o subsiguientes clasificados en cada arena 1000 hasta la cantidad que se considere según criterios de comisión nacional de Beach.
2. Participan equipos masculinos y femeninos en categoría mayores según lista de buena fe presentada en los arena 1000 del circuito 2024 y sus cambios deberán ajustarse a una edad mínima en la que tengan 17 años al momento de iniciar el torneo. En categoría Juveniles mantendrán la lista de buena fe presentada para el circuito de arena 1000 del año 2024 y sus cambios deberán ser jugadores categorías 2007, 2008 y 2009.
3. - En caso de que alguno de estos clubes clasificado no pudiera participar de Copa Argentina, será reemplazado por el equipo que ocupa la ubicación siguiente en las posiciones finales del correspondiente arena 1000 en la que participo ese equipo.



4. - Los equipos clasificados a Copa Argentina podrán cambiar hasta 4 jugadores de la lista de buena fe presentada para participar del Circuito de torneos Arena 1000 que los clasificó a Copa Argentina. Los jugadores que cambian de la lista de buena fe original no podrán ser jugadores de equipos clasificados a Copa Argentina, aunque ese equipo decida no participar de la misma.
5. **TRIBUNAL DE PENAS:** Para Copa Argentina se decidirá un tribunal a Doc, dependiente del tribunal de penas de la Confederación Argentina de Handball. Este tribunal estará compuesto por la directora de competencias, el jefe de torneo, un arbitro que no este dirigiendo en el torneo y un cuarto integrante de la comisión nacional de Beach Handball.

**La CAH se reserva el derecho de sumar equipos a Copa Argentina según la cantidad de equipos participantes en los distintos arena 1000 y la cantidad de clasificados según lo indicado en este reglamento.**

## **FECHAS IMPORTANTES**

PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE CADA ARENA 1000: HASTA 7 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE INICIO DEL ARENA 1000 EN QUE SE DESEA PARTICIPAR.

Fecha limite de confirmación de participación a la Copa Argentina de San Juan por parte de los equipos clasificados: 15 de diciembre del 2024.

Fecha limite del pago de inscripción a la Copa Argentina San Juan por parte de los equipos clasificados: 15 de enero del 2024.

## **INSCRIPCIONES:**

**Para inscripción a los Arena 1000 o Copa Argentina se debe enviar la siguiente documentación inicial por email a [beach@handballargentina.org](mailto:beach@handballargentina.org):**

1. Personería Jurídica de la institución que se inscribe. Cada institución podría presentar hasta dos equipos (A y B)
2. ficha de inscripción. (Formulario 1)
3. Confirmación del pago de la inscripción.

**Para poder participar a los Arena 1000 o Copa Argentina se debe enviar la siguiente documentación por email , con un limite de tiempo de 48 horas antes del inicio del torneo.**

**Emails:**

17 de enero - Arena 1000 Viedma: [arenaviedma@handballargentina.org](mailto:arenaviedma@handballargentina.org)

17 de enero - Arena 1000 Alta Gracia: [arenacordoba@handballargentina.org](mailto:arenacordoba@handballargentina.org)



24 de enero - Arena 1000 Formosa: [arenaformosa@handballargentina.org](mailto:arenaformosa@handballargentina.org)  
31 de enero - Arena 1000 Mar del Plata: [arenamdq@handballargentina.org](mailto:arenamdq@handballargentina.org)  
07 de febrero - Arena 1000 San Juan: [arenasanjuan@handballargentina.org](mailto:arenasanjuan@handballargentina.org)  
14 de febrero - Arena 1000 Neuquén: [arenaneuquen@handballargentina.org](mailto:arenaneuquen@handballargentina.org)  
28 de febrero - Arena 1000 Obera: [arenaobera@handballargentina.org](mailto:arenaobera@handballargentina.org)

20 de febrero - COPA ARGENTINA: [beach.competencias@handballargentina.org](mailto:beach.competencias@handballargentina.org)

1. Lista de buena fe. (Formulario 2)
2. Autorización de Menores (Formulario 3)
3. Autorización de préstamo del jugador por parte del club al que esta afiliado
4. Seguro de todos los jugadores del equipo y cuerpo tecnico.

### **C) DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES**

1. Podrán participar del CIRCUITO NACIONAL DE CLUBES DE BEACH HANDBALL los equipos que representen a una Institución con personería jurídica. (formulario 1. inscripción)
2. No es una condición obligatoria que la institución que se inscribe este afiliada a la federación regional para jugar el evento estival de arena, pero si es necesario tener el aval federativo de su jurisdicción.
3. NO SE PERMITE competir a equipos fantasía o que no representen a ninguna Institución Oficial.
4. Nombre de los equipos: Todos los equipos participantes pueden utilizar un nombre fantasía que debe estar relacionado al deporte (beach handball) y/o de algún patrocinador, el cuál debe acompañar al nombre de la Institución a la que representan (condición obligatoria): Ej.: Nombre fantasía + nombre institución a la que representan. La Organización del Torneo, es la Única responsable de Autorizar el nombre del equipo para que pueda participar en el evento deportivo.
5. El número máximo de jugadores que puede tramitar un equipo será de diez (10) más 4 (cuatro) oficiales y la cantidad mínima de 7. (formulario 2- lista de buena fe). Si algún equipo participa en más de un arena 1000, podrá realizar hasta dos cambios a la lista de buena fe presentada (a lo largo del circuito). Estos cambios deberán ser con jugadores que no figuran en ninguna otra lista de buena fe presentada por otro equipo participante del circuito.
6. Los técnicos de los equipos PODRAN REPRESENTAR A MAS DE 1 (UN) EQUIPO DEPORTIVO si lo hace en otra categoría y contando con un Asistente en lista de buena fe. En caso de que por fixture sus equipos juegan en el mismo horario y día solo su asistente la podrá cubrir. Si no se encuentra un personal técnico que figura en lista de buena fe el equipo no podrá participar y se dará el partido por perdido por no presentación.
7. El número mínimo de jugadores para comenzar una competencia y los partidos será de 6 (seis). Condición obligatoria por reglamento.
8. Un jugador/a podrá ser técnico/a de un equipo siempre que sea de una rama distinta a la que juega o de otra categoría.
9. En caso de que un técnico, también cumpla la función de jugador en otro equipo y coincidan horarios de partidos con ambas funciones, deberá optar por una de las dos. Si se da esta situación y el equipo que dirige no tiene un oficial B en lista de buena fe o el mismo no se encuentra presente, no podrá optar y deberá cumplir la función de técnico obligatoriamente.

10. No se permite que se cumpla en un mismo equipo la doble función de jugador y técnico.
11. Los jugadores/as menores de edad deberán presentar un escrito (autorización) de los padres o tutores legales, autorizando su participación en la prueba de la categoría inmediatamente superior a la que les corresponde por su edad. (formulario 3- autorización menores)
12. Los equipos participantes (jugadores/as y oficiales) deberán estar físicamente presentes en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro), al menos 15 minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria. En caso de que no se presente de alguno de los equipos, los árbitros cerrarán el acta 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido, salvo que esta incomparecencia esté debidamente justificada, lo que valorará en su caso el Juez de competición, pudiendo así modificar el calendario si fuera oportuno, debiendo ser notificado al resto de afectados.
13. Un jugador podrá participar representando solamente a una misma institución luego de presentada la lista de buena fe definitiva en todo el circuito de los arena 1000 (En circuitos de arena 1000)
14. - Un jugador podrá participar representando a una institución distinta a la que figura en lista de buena fe presentada en el circuito de los arena 1000 solo en Copa Argentina y siempre que su equipo no hubiera clasificado a la misma.
15. - En caso de que un equipo clasificado decidiera/no pudiese/estuviese impedido a jugar copa Argentina, los jugadores quedarán libres para jugar en equipos distintos que participen de Copa Argentina. Hasta un máximo de 2 jugadores podrán sumarse a un mismo equipo.
16. En caso de que un equipo clasificado decidiera/no pudiese/estuviese impedido a jugar copa Argentina su lugar será reemplazado por otro equipo según orden de mérito.
17. La jugadores que conforman la lista de buena fe de una institución participante pueden estar afiliados o no a dicha institución.
18. Los jugadores que representarán a una institución a la que no están afiliados en la CAH, deberán presentar nota de préstamo para poder participar.
19. **JUGADORES DE SELECCION ARGENTINA**
  - A) En los torneos Arena 1000 del circuito argentino 2025, los equipos podrán presentar en su lista de buena fe un máximo de 4 jugadores de selección Argentina. La única situación en la que podrán tener mas de 4 jugadores es que todos esos jugadores estén afiliados a este club ante la CAH, entendiendo que tener jugadores propios no libera cupos para sumar más jugadores de selección. Jugador que no esté afiliado a ningún club de la CAH y sea jugador de selección es considerado refuerzo.
  - B) Serán considerados jugadores de selección Argentina según lista de jugadores de selección Argentina que participaron de convocatorias a eventos o concentraciones durante el año calendario 2024 y que además hayan efectivamente participado de 1 partido oficial con la seleccion en su categoría actual durante su trayectoria deportiva (Global Tour, Sur-Centro, World Game, Mundial, juego olímpico, etc.).
  - C) Los jugadores/as de selección argentina categoría juveniles que por su edad (Según reglamento) puedan jugar en categoría mayores, NO contabilizarán como jugadores de selección.
  - D) Respecto a la copa Argentina que se jugará en San Juan, se respeta la lista de buena fe presentada en el circuito 2024 y se contabilizan como jugadores de selección los que al momento de jugar el circuito fueron contabilizados como tales. En caso de realizar cambios (hasta un máximo de 4) contabilizaran como jugadores de selección según el punto B del presente apartado.

## D) JUGADORES Y EQUIPOS EXTRANJEROS

1. Los equipos que presenten dentro de su lista a JUGADORES EXTRANJEROS QUE RESIDAN FUERA DEL PAIS podrán hacerlo mediante una autorización escrita firmada por la autoridad del club cedente o la federación nacional de ese país y deberá ser presentada junto con la inscripción del equipo al EVENTO DEPORTIVO. Dicha autorización no cuenta como pase federativo ni tampoco como interfederativo, ni como transfer internacional. (en caso de los entrenadores no está sujeta a ninguna cláusula contractual).
2. La Confederación Argentina de Handball se reserva el derecho de permitir la participación de equipos extranjeros en los Arena 1000 en concepto de invitados, sin que esto afecte la clasificación de equipos argentinos a COPA ARGENTINA.

## PELOTA DE JUEGO Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS.

### CARACTERISITCAS DE LAS PELOTAS

Las pelotas de juego serán las reglamentarias de juego, homologado y acorde con su categoría. Se transcribe la regla N° 3 del reglamento oficial de beach Handball (IHF)

### CARACTERISTICAS DE LA INDUMENTARIA

Cada equipo deberá acudir a las instalaciones deportivas provisto de dos conjuntos de ropa de competencia completas de colores diferentes cada una de ellas.

Se recomienda que los colores de los conjuntos de ropa de competencia, sea una de color claro y otra de color oscuro, lo cual es de suma importancia, de cara a las retransmisiones televisivas.

Sólo se considera reglamentaria la camiseta del mismo color y diseño para todos los jugadores/as del equipo (incluido el número en la camiseta). Los porteros/as o especialistas portarán una camiseta de diferente color a la de los equipos implicados y a la de los porteros/as o especialistas del equipo contrario, a fin de identificarse como tales en el terreno de juego.

Una vez inscriptos los jugadores/as de un equipo en una prueba, deberán mantener la misma numeración durante todos los encuentros de dicho torneo.

Cuando haya coincidencia en los colores de las camisetas de ambos equipos o de sus porteros/as o especialistas, cambiará de camiseta el que figure como equipo visitante.

Uniformes de los jugadores masculinos de beach handball: consiste en una musculosa ancha, pantalones cortos y accesorios.

Uniformes de las jugadoras femeninas de beach handball: consiste en la parte de arriba Top o camiseta, bikini, pantalón corto o calza corta en la parte de abajo y accesorios.

La Comisión de Campeonato debe chequear a cada equipo participante los uniformes durante la Reunión Técnica (TM) y durante el evento. Todos los uniformes de atletas femeninos y masculinos deben seguir los parámetros indicados a continuación.

**Acordes a la Carta Olímpica, mensajes religiosos, políticos y raciales son estrictamente prohibidos en los uniformes de los atletas.**

### ACCESORIOS

Los atletas están autorizados a usar los siguientes accesorios:

- Gorra (con la visera dura o blanda dada vuelta hacia atrás),
- Vinchas para pelo

- Pañoletas
- Lentes de sol de material plástico (sujetado con cuerda elástica)
- Vendas
- PROTECTORES TERAPÉUTICOS (RODILLERAS, CODERAS, ETC), MEDIAS. OTRO TIPO DE CALZADO NO ESTÁ PERMITIDO. LOS ATLETAS SON RESPONSABLES DE SUS PROPIOS ACCESORIOS. NO HAY LIMITACIÓN CONCERNIENTE A LA POSICIÓN Y TAMAÑO DE LOGOS SOBRE LAS MUSCULOSAS, TOPS, SHORTS, PAÑOLETAS O GORROS. JUGADORES QUE NO SIGAN ÉSTOS REQUERIMIENTOS NO SE LES PERMITIRÁ TOMAR PARTE DEL JUEGO HASTA QUE HAYAN CORREGIDO EL PROBLEMA.

## **E) ESTRUCTURA DEL CIRCUITO ARGENTINO DE BEACH HANDBALL**

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

EL CALENDARIO DE COMPETICIÓN DE CADA TORNEO DEBERÁ TENER EN CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES PREMISAS:

1. Tiempo de partidos: El tiempo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos (5 entrada al campo, 10 min x set 5 min descanso, 10 min desconcentración).
2. En los encuentros de semifinales y finales, el tiempo total entre de partidos será de 45 minutos.
3. Salvo caso excepcional, los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 19:00, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego. El horario de finalización podrá ser luego de las 19:00 hs., si la cancha cuenta con la iluminación artificial necesaria para que se juegue con normalidad.
4. LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS, DEBERÁN AJUSTARSE DENTRO DE LOS LÍMITES ANTERIORMENTE INDICADOS, ATENDIENDO TAMBIÉN A LOS PARTIDOS RETRANSMITIDOS, QUE SE PLANIFICARÁN COMO MEJOR SE AJUSTEN A LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN.

## **F) ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN**

Se define en función a la cantidad de equipos participantes.

1. Fase de grupos: consiste en una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí por el sistema de liga a una sola vuelta.
2. Eliminatorias: En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, etc.), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.
3. Sistema excepcional: en función a la cantidad de equipos inscriptos (menos equipos a los estipulados), se definirá formato liga (todos contra todos) o bien grupos y cruces según amerite el contexto.



**ACLARACIÓN:** si bien se deja pautado el sistema de competición siempre el comité organizador de los torneos de playa tendrá la potestad de rectificar y rearmar para ir a favor de los intereses de los equipos, atletas y el desarrollo del evento.

En Todos los formatos se harán sorteos de la ocupación del lugar/grupo/etc ya que no existe un criterio de ranking del año anterior con este evento excepcional.

**IMPORTANTE:** - Si un equipo no se presenta a jugar, además de perder todos los puntos de ese partido y dar por ganador al otro equipo, se le multará con la suspensión para jugar el próximo circuito argentino de Beach Handball.

## **G- CLASIFICACION A COPAS INTERNACIONALES**

Adquirirá el derecho de participación en los eventos internacionales el equipo campeón y subcampeón de COPA ARGENTINA o la cantidad de clubes que la CAH y COSCABAL resuelvan según el ranking de Copa Argentina, tanto en rama masculina como femenina.

Los eventos para clubes que se realicen a nivel internacional serán organizados por el organismo competente a nivel Centro y Sur sudamericano (COSCABAL) y/o IHF, siendo solo potestad de los organismos anteriores designar sede, fechas y generalidades.

LA COPA ARGENTINA DE CLUBES organiza la estructura nacional y define a los CAMPEONES, SUBCAMPEONES ARGENTINOS y el RANKING del año en curso y tiene vigencia hasta el inicio del próximo circuito argentino.

### **ACLARACIÓN**

Si el organismo CENTRO Y SUR (COSCABAL) O FEDERACION INTERNACIONAL (IHF) no organizara ningún evento ese año de competencia, el campeón y subcampeón argentino no competirán a nivel internacional, teniendo que participar de un nuevo EVENTO argentino, salvo que manera excepcional la CAH resolviera su participación en competencias internacionales del año siguiente.

## **H- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS**

- La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 0 puntos.

- • Partido no presentado: 2 puntos al equipo presente (20 a 0).- 10 pts por set.

### **CRITERIOS DE DESEMPATE**

Cuando en la fase de grupos o en el formato LIGA de una prueba hayan empatado en puntos dos o más equipos, se seguirán los siguientes criterios para determinar el orden de clasificación:

#### **ENTRE 2 (DOS) EQUIPOS**

1. Confrontación directa. (Sistema Olímpico).
2. Mayor diferencia de Sets entro los dos equipos empatados.
3. Mayor número de sets ganados en los partidos disputados entre los equipos empatados.
4. Mayor cantidad de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
5. Mayor promedio de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
6. Fair Play: menor cantidad de exclusiones en los partidos disputados entre los equipos empatados.

7. Sorteo.

#### ENTRE 3 EQUIPOS

1. Mayor diferencia de Sets entre los tres equipos empatados.
2. Mayor número de sets ganados en los partidos disputados entre los equipos empatados.
3. Mayor cantidad de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
4. Fair Play: menor cantidad de exclusiones en los partidos disputados entre los equipos empatados.
5. Sorteo.

#### I- PREMIACIÓN

La fiesta de apertura, clausura y premiación será estipulada y pautada por el organizador (coordinación entre la federación regional y el organismo gubernamental).

Los protocolos, tiempos y estructuras serán estipulados por los organizadores pudiendo organizarlos en función a cuestiones sociales y culturales de la región.

La premiación dependerá del organizador de cada arena 1000.

#### J- ACCESO A LA ZONA DE JUEGO

Las únicas personas ajenas a la organización del torneo que pueden acceder a la zona de juego, son las que estén inscriptas en el acta del partido.

Excepcionalmente, podrán acceder miembros acreditados de los medios de comunicación para la toma de imágenes del partido, con la autorización expresa del delegado federativo, quien les indicará en las condiciones de tiempo y lugar en las que se permite la misma, salvaguardando por encima de otros criterios, la integridad de los jugadores/as y el propio desarrollo del juego.

#### K- REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador. Se deberá llevar de manera obligatoria los documentos oficiales para acreditar identidad (DNI, PASAPORTE) , indumentaria deportiva, dos copias impresas de lista de buena fe final para entregar al comité de competencia de beach handball.

Podrán asistir a la reunión Técnico hasta 2 (dos) representantes de cada equipo, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario. En la reunión técnica se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los equipos competidores, como también la verificación de los documentos de identidad y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación IHF (Federación Internacional de Handball) y la Confederación Argentina de Handball

EN CASO DE QUE LA REUNION TECNICA SE REALICE DE FORMA VIRTUAL, LA PAPELERIA SOLICITADA SE PODRA PRESENTAR PREVIA AL PRIMER PARTIDO.